



*Secretaría de la Comisión de Administración y Financiera
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007

RESOLUCIÓN CAyF N° 16 /2007

VISTO:

Las constancias obrantes en el expediente N° DCC-010/07-0 de las que surge necesidad de adquirir cartuchos de tonner para las impresoras del Poder Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Dirección de Compras y Contrataciones manifiesta la necesidad de realizar la compra de cartuchos de tonner para impresoras, atento haber fracasado el renglón 2 de la licitación que tramitó por expediente CM N° DCC 048/06-0, en donde se requerían trescientos cuarenta y dos (342) cartuchos de toner nuevo para impresoras Xerox P8ex.-

Que a fs. 9 obra el Memorándum de la División de Recepción y Custodia, en donde se informa el stock existente de cartuchos de toner, y la necesidad de adquirir, aparte de los mencionados, otros de diversas marcas para distintas impresoras.-

Que a fojas 12 la Dirección de Compras y Contrataciones solicitó a la Dirección de informática y Tecnología un informe indicando las cantidades y modelos de impresoras pertenecientes a este Poder Judicial de la Ciudad, siendo respondido el mismo a fs. 13/14, en donde se detalla el parque de impresoras del Poder Judicial.-

Que a fs. 19/21 obra el cuadro presupuestario y las descripciones de modelos y cantidades de cartuchos de toner a adquirir, presentado por la Dirección de Compras y Contrataciones, en base a la información proporcionada por el área de informática y la División de Recepción y Custodia.

Que el presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de Pesos **setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 04/100 (\$774.448,04) IVA incluido**, cuya entidad permite la aplicación del régimen de contratación directa, conforme lo estipulado en el Artículo 55º del Decreto-Ley 23.354/56.

Que se cuenta con fondos suficientes para la presente erogación, conforme se acredita con la Constancia de Registración N° 300/3-2007, de fojas 62/64.

Que a fojas 22/34 obra agregado el Pliego de Condiciones Generales, y a fojas 42/52 el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares y sus correspondientes anexos, para esta contratación.



*Secretaría de la Comisión de Administración y Financiera
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Que la Dirección de Compras y Contrataciones elaboró el listado de empresas a invitar, confeccionado con las consultas del Registro Único y Permanente de Proveedores GCABA y con otras firmas (fs. 47/53). Asimismo, confeccionó el modelo de invitación a participar en la Licitación Pública N° 03/2007.

Que a fojas 106 del citado expediente, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos, sin formular observaciones al presente procedimiento.

Que el valor propuesto por la Dirección de Compras y Contrataciones para la venta de los Pliegos necesarios para ofertar en la Licitación Pública N° 03/2007, asciende a la suma de Pesos trescientos ochenta y ocho (\$ 388.-).

Que la presente convocatoria deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme lo establecido en el decreto 826/88.-

Que también, deberá anunciarse el llamado en la cartelera de la sede del Consejo de la Magistratura y en la página de internet del Poder Judicial (www.jusbaires.gov.ar).

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31 y sus modificatorias y la Resolución CM N° 344/2005,

**LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 03/2007 para la adquisición de cartuchos de toner para las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Condiciones Particulares, que como Anexo I integra a la presente Resolución, con un presupuesto oficial de pesos setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 04/100 (\$744.448,04) IVA incluido.

Artículo 2°: Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 03/2007, que como Anexo I integra la presente Resolución.

Artículo 3°: Aprobar el modelo de aviso para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que como Anexo II integra la presente Resolución.

Artículo 4°: Instruir a la Dirección de Compras y Contrataciones para que proceda a remitir invitaciones a no menos de diez (10) posibles oferentes.



*Secretaría de la Comisión de Administración y Financiera
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Artículo 5º: Establecer el valor para la adquisición de los Pliegos necesarios para presentar la oferta en la Licitación Pública N° 03/2007, en Pesos trescientos ochenta y ocho (\$ 388.-).

Artículo 6º: Establecer el día 3 de mayo de 2007 a las 12:00 horas, como fecha para la apertura pública de ofertas.

Artículo 7º: Instruir a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los anuncios en la cartelera del Consejo de la Magistratura y en la página de Internet del Poder Judicial.

Artículo 8º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anúnciense en la Cartelera del Consejo de la Magistratura y en la página de Internet del Poder Judicial www.jusbaires.gov.ar, comuníquese a la Dirección de Compras y Contrataciones, cúmplase y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CAyF N° 16 /2007

(AUSENTE)

Mauricio Devoto


Carla Cavaliere


Eugenio Cozzi



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LICITACION PUBLICA N° 03/2007 (RES. CAyF N° 16/2007)

ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER NUEVOS PARA IMPRESORAS

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

- 1. GENERALIDADES**
- 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
- 3. CONSULTA DEL PLIEGO**
- 4. ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS**
- 5. RENGLONES A COTIZAR**
- 6. FORMA DE COTIZACIÓN**
- 7. PLAZOS DE ENTREGA**
- 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**
- 9. APERTURA DE LAS OFERTAS**
- 10. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACIÓN**
- 11. REUNION INFORMATIVA**



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER NUEVOS PARA IMPRESORAS**

1. GENERALIDADES

El presente Pliego de Condiciones Particulares tiene por objeto completar, aclarar y perfeccionar las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, T.O. aprobado por Resolución CM N° 210/2005 y su modificatoria Resolución CM N° 692/05, para la contratación de referencia.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Licitación Pública N° 03/07 tiene por objeto la adquisición de cartuchos de toner nuevos para las impresoras que componen el parque informático existente en las distintas dependencias del Consejo de la Magistratura y del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. CONSULTA DEL PLIEGO

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares podrán ser consultados en la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Leandro N. Alem 684, Piso 1° frente de esta Ciudad, en el horario de 11:00 a 17:00 horas.

4. ADQUISICIÓN DEL PLIEGO

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas presentadas por las firmas que hayan abonado, previo a la apertura de las ofertas del acto licitatorio, el arancel correspondiente al valor de los pliegos.

Los Pliegos podrán adquirirse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas y hasta las 12:00 horas del día 03 de Mayo de 2007, previo depósito de la suma de Pesos Trescientos Ochenta y Ocho (\$ 388,00) en la Cuenta Corriente N° 769/8, a nombre del Consejo de la Magistratura, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 53, sita en Av. Córdoba 675, de esta Ciudad.

El importe recibido por el Consejo por la venta de pliegos, compensa el precio de elaboración e impresión de los mismos, el que no será devuelto a los adquirentes en ningún caso, aún cuando por cualquier causa se dejara sin efecto la licitación o se rechazaran todas las ofertas.

5. RENGLONES A COTIZAR

Reglón 1: Cuatrocientos Ochenta (480) cartuchos nuevos, sin uso, compatibles con impresora Epson EPL 5700.

Reglón 2: Cuatrocientos Ochenta (480) cartuchos nuevos, sin uso, compatibles con impresora Xerox P8EX.

Reglón 3: Cuarenta y Cinco (45) cartuchos nuevos, sin uso, compatibles con impresora Xerox N17.

Reglón 4: Cien (100) cartuchos nuevos, sin uso, compatibles con impresora Lexmark Optra E 310.

Reglón 5: Trescientos (300) cartuchos nuevos, sin uso, originales para impresora Lexmark E-120.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Renglón 6: Cien (100) cartuchos nuevos, sin uso, originales para impresora Samsung ML 2251 N.

Renglón 7: Cinco (5) cartuchos nuevos, sin uso, originales para impresora Hewlett Packard PSC 1610.

Renglón 8: Diez (10) cartuchos nuevos, sin uso, compatibles con impresora Hewlett Packard HP 8100.

Renglón 9: Cinco (5) cartuchos nuevos, sin uso, compatibles con impresora Hewlett Packard HP 6P.

Renglón 10: Cincuenta (50) cartuchos nuevos, sin uso, compatibles con impresora Hewlett Packard HP 6L.

Renglón 11: Ciento Cincuenta (150) cartuchos nuevos, sin uso, compatibles con impresora Hewlett Packard HP 1100.

Renglón 12: Insumos para impresora Hewlett Packard 3550N.

Sub-renglón 12.1: Diez (10) cartuchos nuevos, sin uso, originales (Negro).

Sub-renglón 12.2: Diez (10) cartuchos nuevos, sin uso, originales (Cyan).

Sub-renglón 12.3: Diez (10) cartuchos nuevos, sin uso, originales (Magenta).

Sub-renglón 12.4: Diez (10) cartuchos nuevos, sin uso, originales (Amarillo).

Renglón 13: Insumos para impresora Hewlett Packard Designjet 500

Sub-renglón 13.1: un (1) cabezal de impresión Negro C4844AL.

Sub-renglón 13.2: un (1) cabezal de impresión Cyan C4911A.

Sub-renglón 13.3: un (1) cabezal de impresión Magenta C4912A.

Sub-renglón 13.4: un (1) cabezal de impresión Amarillo C4913.

Sub-renglón 13.5: un (1) cartucho nuevo, sin uso, original (Negro)

Sub-renglón 13.6: un (1) cartucho nuevo, sin uso, original (Cyan).

Sub-renglón 13.7: un (1) cartucho nuevo, sin uso, original (Magenta).

Sub-renglón 13.8: un (1) cartucho nuevo, sin uso, original (Amarillo).

6. FORMA DE COTIZACIÓN

Las propuestas económicas deberán ser formuladas indicando precio unitario y precio total, en números y en letras, por renglón y sub-renglón, en pesos.

No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas.

Junto a la propuesta económica, cada oferente deberá necesariamente expresar el origen de los bienes ofertados.

7. PLAZOS DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega de los bienes adjudicados no será superior a quince (15) días contados a partir de la recepción de la correspondiente orden de compra; salvo que por razones de fabricación y/o importación, o por la cantidad a contratar se requiera un plazo mayor, en cuyo caso el oferente deberá informar expresamente tal circunstancia en su propuesta, indicando:

a) Si se entregara la totalidad de los bienes adjudicados, el plazo en que se efectuará dicha entrega.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

b) Si ofreciera efectuar entregas parciales de los bienes adjudicados, deberá fijar detalladamente los plazos y las cantidades de cada entrega.

En caso de no establecer expresamente lo indicado precedentemente, se entenderá que la entrega de los bienes adjudicados se realizará dentro de los quince (15) días de recepción de la Orden de Compra.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 17:00 horas y hasta las 12.00 horas del día 3 de mayo de 2007, en sobre cerrado, en la Mesa de Entrada de este Consejo, sita en Av. Leandro N. Alem 684, entepiso, debiendo estar dirigidas a la Secretaría de Coordinación del Consejo de la Magistratura, e indicando como referencia la leyenda "Licitación Pública N° 03/2007, Expediente CM N° DCC-010/07-0."

9. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día 3 de mayo de 2007 a las 12.00 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, Av. Leandro N. Alem 684, piso 12° frente, Ciudad de Buenos Aires, fecha y hora hasta las cuales se recibirán las propuestas económicas, según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

10. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACIÓN

Las consultas al Pliego de Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito, mediante nota dirigida a la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura y deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de este Consejo, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá asignarle a las mismas un número de Actuación.

Dichas consultas deberán efectuarse en los plazos establecidos en la Cláusula 4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para Contratación de Bienes y Servicios (T.O.).

11. REUNIÓN INFORMATIVA

La Dirección de Compras y Contrataciones realizará el día 24 de abril de 2007, a las 16:00 horas, una reunión informativa para los interesados, respecto de los requisitos establecidos en los Pliegos de la presente contratación.



*Secretaría de la Comisión de Administración y Financiera
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

ANEXO II

MODELO DE PUBLICACIÓN

RESOLUCIÓN CAyF N° 16 /2007

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Dirección de Compras y Contrataciones**

Adquisición de Cartuchos de Toner Nuevos para Impresoras

Expediente CM N° DCC-010/07-0
Licitación Pública N° 03/2007

Objeto: Adquisición de cartuchos nuevos para los equipos de impresión del parque informático existente en las distintas dependencias del Consejo de la Magistratura y del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Av. Leandro N. Alem 684, Piso 1º Frente, de esta Ciudad, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas; o al teléfono 4011-1357, o en la página web: www.jusbaires.gov.ar

Charla informativa: La Dirección de Compras y Contrataciones realizará el día 24 de abril de 2007 a las 16.00 horas una charla informativa para los interesados.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, de lunes a viernes, de 11.00 a 17.00 horas, previo depósito del valor de los Pliegos en la Cuenta Corriente N° 769/8 en la sucursal 53 del Banco Ciudad de Buenos Aires, sita en Av. Córdoba 675, presentando original y copia del talón de depósito para su adquisición.

Precio de los Pliegos: \$ 388

Presentación de las Ofertas: hasta las 12.00 horas del día 3 de mayo de 2007, en la Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, Av. Leandro N. Alem 684, Entrepiso contrafrente, de esta Ciudad.

Fecha y Lugar de Apertura: 3 de mayo de 2007, a las 12.00 horas, en la sede de este Consejo, Av. Leandro N. Alem 684, Piso 12º Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Mario H. Jusid
Dirección de Compras y Contrataciones